



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

PROYECTO DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (*)

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO

I. PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada	N° LP14/2006	Ejercicio: 2006
Clase: Sin Clase		
Modalidad: Sin Modalidad		

Expediente N°: 173/2006/EDUC.AR – TIC

Rubro Comercial: CMS (*) –Sistema de Gestión de Contenidos

Objeto de la contratación: Adquisición de un sistema que cumple las siguientes funciones:

- i) Responde al nuevo modelo de datos de Educ.Ar
- ii) gestiona contenidos de Educ.Ar, tanto estáticos como dinámicos.
- iii) Permite su publicación, actualización y previsualización
- iv) Incorpora los nuevos contenidos de TV
- v) Realiza estas tareas en un proceso distribuido y controlado
- vi) Puede ser administrado por usuarios propios de Educ.Ar con mínimos conocimientos técnicos (provenientes de la capacitación de la adjudicataria) y usado por colaboradores externos.
- vii) Contempla modelos analíticos y CRM
- viii) Permite obtener estadísticas de usuarios
- ix) Contemple el resto de especificaciones técnicas (ET) definidas en el anexo adjunto.

II. PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario
Educ.ar S.E – Saavedra 789 P. 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP (1229).	Hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura.

III. ACTO DE APERTURA

Lugar /Dirección	Día y Hora
Educ.ar S.E – Saavedra 789 P. 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP (1229).	El día 28/11/2006 comenzando a las 11:00hs



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

(*) En el resto del documento se usan las siglas en inglés (Content Management System) para mejor entendimiento de las partes involucradas.

(**) Deberá darse cumplimiento a lo establecido en el PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES aprobado por Resolución N° 834/00 del MINISTERIO DE ECONOMIA (B.O. 19.10.00), el que se encuentra exhibido en Saavedra 785 P. 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El [Pliego de Condiciones Generales](#) se puede consultar también en la página:

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64646/norma.htm>

IV. ESPECIFICACIONES

1. Se adjunta documento técnico “Especificaciones Técnicas del nuevo CMS” (ET)

V - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. Forma de Cotización Requerida: Deberá cotizarse por escrito utilizando la Planilla de Cotización que se adjunta como Anexo a la presente. En su interior deberán incluirse la propuesta técnica y económica y el pliego de condiciones completo, con firma y aclaración de la adjudicataria. Se pide al oferente un detalle del mecanismo por el cual llega a la oferta, por ejemplo: tareas de implementación, licencia de uso de software propietario, mantenimiento, etc. Todos los precios cotizados se consignarán en Pesos, discriminando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). En caso contrario, se considerará que el mismo se encuentra incluido en el precio cotizado.

2. Presentación de las propuestas: Las propuestas se presentaren en sobre cerrado y pegado, que deberá entregarse personalmente en la Administración General de Educ.ar S.E., sita en Saavedra 789, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 16 horas, hasta el día 28 de Noviembre de 2006 a las 11:00 horas inclusive.. Educ.ar S.E. se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente los ítems y/o las cantidades solicitadas en el presente pliego.

3. Defectos de Presentación: Toda raspadura y/o enmienda deberá ser salvada indefectiblemente por la adjudicataria en su propuesta, ratificando con su firma la misma.

4. Plazo de ejecución: entre el 5-Dic y 31 de diciembre se realizarán las siguientes tareas

- Implementación del nuevo modelo de datos (a cargo de Educ.Ar)
- Migración de contenidos (equipo compuesto por Educ.Ar y oferente)
- Capacitación (descripto más adelante, a cargo de la adjudicataria)
- Testeo y puesta en funcionamiento (a cargo de la adjudicataria)

Esto determina un plazo de un mes y medio para que se ejecute el proyecto.

5. Garantías:

- a. La no constitución de la Garantía de Oferta en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, torna a dicha oferta inadmisibile.



- b. La no constitución por parte del Proveedor adjudicado de la Garantía de Cumplimiento del Contrato en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, faculta a Educ.ar S.E. a dejar sin efecto dicha adjudicación, sin lugar a indemnización o reclamo alguno a favor de los interesados u oferentes
- 6. Facultad de Educ.ar S.E.:** Educ.ar podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados u oferentes.
- 7. Mantenimiento de Oferta:** 30 días corridos, renovables automáticamente por períodos de 30 días corridos, salvo retracción de la oferta presentada con 10 días corridos de antelación, al inicio de cada nuevo período.
- 8. Capacitación:** A partir del 5-Dic el sistema CMS requiere capacitación de personal de Educ.ar S.E, tanto del área Tecnología, como del área Contenidos. En total se trata de unas veinte personas. La adjudicataria incluirá en su oferta el detalle de esta capacitación. Los costos de esta capacitación estarán a cargo de la adjudicataria.
- 9. Penalidades**
- En caso que el Proveedor no cumpliera la entrega del equipamiento estipulado dentro del plazo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones, Educ.ar S.E. emitirá una Nota de Débito por el equivalente al 1% del monto de la Orden de Compra por cada día de mora en concepto de resarcimiento. La mora será automática, a partir del vencimiento del doceavo día, sin intimación previa alguna.
 - Si el Proveedor se demorara en más de 5 días hábiles en cualquiera de las entregas, Educ.ar podrá rescindir unilateralmente el contrato, sin que ello genera derecho a reclamo alguno por ningún concepto por parte del Proveedor.
 - Las multas serán de aplicación automática, sin necesidad de notificación expresa.
 - Los importes de las multas a aplicarse se deducirán directamente de los saldos pendientes de pago a favor del Proveedor por este contrato. En el supuesto de resultar éstos insuficientes Educ.ar S.E. podrá afectar a tal fin cualquier otra suma que tuviere como crédito el Adjudicatario, afectando en última instancia la Garantía.
 - Educ.ar S.E. podrá por causa fundada en la falta de conformidad de los servicios entregados por el Proveedor, declarar rescindido el contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, con pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato, sin perjuicio de ser responsable el proveedor por los daños y perjuicios que sufre Educ.ar S.E.
- 10 -Facturación, Recepción y Pago:**
- a. Las facturas serán entregadas en Saavedra 789, Piso 5° C.A.B.A.. Las mismas deberán contar con la recepción definitiva del área Tecnología, quien verificará la correcta entrega en tiempo y forma de los equipos, de la documentación correspondiente, como así también de la calidad del sistema.
- b. La forma de pago será abonada en dos instancias: una factura con el 50% 15 días después de certificado el “*correcto funcionamiento del sistema*” (hito previsto para el 31-Dic-2006.). El



- 50% restante será abonado en una segunda factura una vez concluidas el ajuste fino del CMS, tarea que concluye el 31-Marzo de 2007.
- c. “Correcto funcionamiento del sistema” significa cumplir plenamente las especificaciones i a ix establecidas en el primer punto “objeto de la contratación”.
 - d. Las facturas deberán ser emitidas observando los requisitos de la legislación vigente.
 - e. La adjudicataria no tendrá derecho a interponer recurso alguno por trabajos incluidos en el objeto y contenido del presente pliego de condiciones que adujera desconocer.

VI- OBSERVACIONES GENERALES

1. Mantenimiento de la Oferta: Treinta (30) días contados a partir del acto de apertura de la misma.
2. “Partes” designa indistintamente al oferente/ adjudicatario/convocante/Educ.ar S.E
3. **Condiciones de la Oferta**
 - a. Las empresas oferentes deberán incluir en su cotización todo elemento de hardware y/o software no descrito en las especificaciones técnicas mínimas, pero necesario para asegurar el correcto funcionamiento del sistema ofrecido.
 - b. El software ofrecido deberá ser de la última versión del producto lanzada al mercado, para la fecha de apertura del presente concurso.
 - c. No se aceptarán equipos a los que se deba instalar adicionales de software para posibilitar la compatibilidad solicitada.
 - d. Sin perjuicio de lo estipulado en los puntos anteriores, la adjudicataria podrá como modalidad alternativa ofrecer productos con ventajas y/o facilidades por sobre las especificaciones establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. En caso de optar por esta modalidad, deberá dejarlo en claro haciendo explícita mención que tal oferta es alternativa a las especificaciones solicitadas en este Pliego.
4. **Condiciones y garantías:**
 - a. El plazo de entrega del sistema supone una migración de datos y de arquitectura de trabajo, que implica un trabajo en conjunto entre Educ.Ar y el proveedor. Este trabajo se realizará en Saavedra 789 piso 5, desde el 5-Dic hasta el 31-Dic. El 5-Dic se hace entrega de la Orden de Compra, fecha en la cual comenzarán los trabajos descriptos.
 - b. La oferta a realizar por la adjudicataria supone una garantía de fabricación de no menos de 12 meses, contados a partir de la fecha en que se considere que el CMS funciona a satisfacción.
 - c. La responsabilidad de ajustes de segundo orden en el CMS ocurrirá durante el período inmediatamente posterior (tres meses, desde el 31-Dic hasta el 31-Marzo) será sin cargo. A partir de este lapso comienza el período de Mantenimiento.
 - d. Se deberá incluir la documentación que sea necesaria para la instalación, operación, conservación y otras funcionalidades de obligado cumplimiento.



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

- e Se deberán proveer detalles de las condiciones de soporte y actualización del software a proveer.
- f El cumplimiento de las especificaciones de los productos constituye una responsabilidad no transferible a terceros por parte de la adjudicataria. La aceptación por parte de Educ.ar S.E. no interrumpe las responsabilidades que tuviere la adjudicataria respecto de garantía u otras derivadas de productos defectuosos que pudieren detectarse después de realizada la inspección, ni de otros vicios ocultos de cualquier índole.
- g Tampoco el pago de las facturas indica que las obligaciones de la adjudicataria queden cumplidas, ni que Educ.ar S.E. renuncie a ningún derecho emanado del contrato u orden de compra.
- h Las entregas se realizarán en Saavedra 789 piso 5, de la Ciudad de Buenos Aires y serán previamente coordinados con quien se informe al oferente.



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

ANEXO

EXPEDIENTE 61/2006/EDUC.AR

PLANILLA DE PRESENTACION DE OFERTAS

Se requiere la provisión de un CMS (Sistema de Gestión de Contenidos) con las características exhibidas más abajo, de acuerdo a las especificaciones indicadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Costo	Subtotales
1	CMS que responde al nuevo modelo de datos de Educ.Ar				
2	Con capacidad de gestionar contenidos de Educ.Ar, tanto estáticos como dinámicos.				
3	Con funcionalidades de publicación, actualización y previsualización				
4	Con capacidad para incorporar los nuevos contenidos de TV (Canal Encuentro).				
5	Realiza estas tareas en un proceso distribuido y controlado				
6	Puede ser administrado por usuarios propios de Educ.Ar con mínimos conocimientos técnicos (provenientes de la capacitación de la adjudicataria) y usado por colaboradores externos.				
7	Contempla modelos analíticos y CRM				
8	Permite obtener estadísticas de usuarios				
9	Contemple el resto de especificaciones técnicas (ET) definidas en el anexo adjunto.				

PRECIO TOTAL estimado: 180 000 \$ (incluye IVA)